

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NECESIDAD DE CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL MUNDO RURAL ASOCIADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, PRESENTADA POR D. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0555]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0555, formulada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a necesidad de creación de puestos de trabajo en el mundo rural asociados a la conservación de la naturaleza.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0555]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Fernando Fernández Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Oso Pardo (FOP), constituida en 1992, es una ONG conservacionista creada con el objeto de contribuir al estudio y conservación del oso pardo, de su hábitat y del entorno natural y cultural en el que se desenvuelve esta especie amenazada.

Por lo expuesto se pregunta;

¿Considera el Gobierno necesario la creación de puestos de trabajo en el mundo rural asociados a la conservación de la naturaleza?

En Santander a 7 de noviembre de 2012

EL DIPUTADO REGIONALISTA."